

■ DAVID MADRIGAL GONZÁLEZ

## Sistema de cargos y cambio social

Etnografía de la fiesta patronal en el barrio de San Miguelito de la ciudad de San Luis Potosí

### RESUMEN

El presente artículo se desprende del trabajo de campo realizado entre 2003 y 2004 en el barrio San Miguelito de la ciudad de San Luis Potosí, México. El argumento central de la propuesta es que el sistema de cargos que soporta la fiesta patronal en esta comunidad urbana persiste gracias al sistema de mayordomías, cuya función esencial ha sido la organización social del ceremonial festivo-religioso dedicado al santo patrono. La existencia de un sistema de reciprocidades entre vecinos del barrio, el consumo suntuuario, la reproducción y preservación de la identidad comunitaria son aspectos en los que se observa la importancia del sistema de cargos urbano y las mayordomías como mediadores entre las fuerzas internas que promueven la cohesión colectiva y las fuerzas contrarias que tienden hacia la fragmentación. Con este artículo se pretende cierta originalidad al aportar elementos de reflexión que ayuden a relativizar la noción paradigmática de que el sistema de cargos es “una particularidad de la estructura social indígena”, o bien, que es una “institución típicamente indígena”.

**PALABRAS CLAVE:** SISTEMA URBANO DE CARGOS, MAYORDOMÍAS, CAMBIO SOCIAL, FORMAS ORGANIZATIVAS PARA EL RITUAL FESTIVO-RELIGIOSO.

### ABSTRACT

The present article is come off the work of field realised between years 2003 and 2004 in the district of San Miguelito of the city San Luis Potosí, Mexico. The central argument is that the system of positions that supports the celebration in this urban community, persists thanks to the fact that the system of mayordomías maintains its function to socially organize the ceremonial dedicated to district's saint. The existence of a system of reciprocities between neighbors of the district, the sumptuary consumption, the reproduction and preservation of the communitarian identity, are aspects in which the importance of the urban system of positions is observed and the mayordomías like mediations between the internal forces that promote the collective cohesion and the opposing forces that tend towards the fragmentation. With this article certain originality is tried, when contributing reflection elements that help to relativize the paradigmatic notion of which the system of positions is “a particularity of indigenous the social structure”, or, that is a “typically indigenous institution”.

**KEYWORDS:** URBAN SYSTEM OF CHARGES, MAYORDOMÍAS, SOCIAL CHANGE, ORGANIZATIONAL FORMS FOR THE FESTIVE - RELIGIOUS RITUAL

Recibido el 5 de julio de 2010 en la redacción de la *Revista de El Colegio de San Luis*.

Enviado a dictamen el 8 y 9 de julio de 2010. Dictámenes recibidos el 20 de septiembre de 2010.

Recibido en su forma definitiva el 23 de noviembre de 2010.

# SISTEMA DE CARGOS Y CAMBIO SOCIAL

## ETNOGRAFÍA DE LA FIESTA PATRONAL EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

DAVID MADRIGAL GONZÁLEZ\*

Muchos años atrás sacaron un dicho que decía que San Miguel de piedra, que se cae y no se quiebra, porque antes estaba un Miguelito en la cornisa de la iglesia, un Miguel grande de piedra, de cantera, y al parecer hubo un aire bastante fuerte y se vino, se cayó desde arriba, y ni cosquillas le hizo, se rompió el piso pero la imagen no.

Mayordomo del cuartel de San Miguel, Barrio San Miguelito, S. L. P.

Los rasgos distintivos de los sistemas de cargos en México han sido estudiados por autores como Tax (1937), Wolf (1957), Nash (1958), Cancian (1976), Greenberg (1987), Cámara (1952 y 1996), Korsbaek (1996), Topete (2005), entre otros. No obstante, en la investigación etnográfica de este tipo de institución, ha estado menos atendido el análisis de sus variantes en los contextos urbanos de la provincia, en particular en los barrios fundacionales urbanos, como el de San Miguelito, ubicado en el centro histórico de la capital del estado de San Luis Potosí.

Entre los aspectos abordados en el trabajo etnográfico de los sistemas de cargos a lo largo y ancho del país se encuentran las distintas exigencias organizativas impuestas por el contexto actual, su papel reproductor y preservador de las formas identitarias, y su relación con la supervivencia o persistencia de las tradiciones, por ejemplo, la consagración festiva y religiosa en torno a la figura del santo patrono.

Los sistemas de cargos han evolucionado; su adaptación dinámica ha trascendido los contextos indios y campesinos —densamente trabajados por la etnografía clásica—, y se han afianzado también en otros espacios de intersección entre la cultura y el territorio, como son las ciudades y sus barrios antiguos.

En el presente artículo, proponemos una reflexión acerca de los sistemas de cargos como una “particularidad de la estructura social indígena”. Para ello, tomamos la

\* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: dmadrigal@colsan.edu.mx

información obtenida durante el trabajo de campo realizado entre mayo de 2003 y septiembre de 2004 para la tesis de maestría en antropología social.<sup>1</sup>

## EL CONTEXTO DEL BARRIO<sup>2</sup>

La ubicación geográfica del barrio San Miguelito se remite a la distribución espacial original del entonces denominado pueblo de San Luis Minas del Potosí (Juárez, 2003a:24-27). Una vez retirados los grupos indígenas, la fundación del nuevo asentamiento español —hoy conocido como la ciudad de San Luis Potosí— se realizó sobre una traza de rectángulos alrededor de una plaza principal, cuya función era regular el espacio urbano y concentrar los poderes político, religioso y económico. Los indígenas que poblaron los barrios de la capital<sup>3</sup> se establecieron en la periferia de dicho reticulado, en villas delimitadas por zanjas que servían tanto para desviar las aguas y evitar inundaciones como para separar físicamente la ciudad de los asentamientos indios (Villar, 1998:45).

<sup>1</sup> La tesis se enfocó en la persistencia de la tradición de las fiestas patronales en el barrio San Miguelito de la capital potosina. El producto final se titula "Un retrato local del mundo global: Tradición y cambio en la fiesta patronal de los san miguelenses del barrio de San Miguelito de la ciudad de San Luis Potosí" (Madrigal, 2006).

<sup>2</sup> Nos apegamos a la noción de barrio que lo identifica como una unidad territorial que participa de un cierto equipamiento y comportamientos sociales relacionados, identificada a partir de la organización de un espacio concebido por límites más o menos definidos. La tradición histórica es importante, aunque es una condición para su definición (Nivón E, 1988). También nos hemos apoyado en la perspectiva socioespacial del colombiano Pedro G. Buraglia, quien comenta que en América Latina a menudo se menciona el barrio como un rasgo componente de las estructuras urbanas, con un significado generalmente marginal o "popular". Como asiento de una determinada comunidad, el barrio sirve como marco de vida para el desenvolvimiento de la actividad humana. Su escala permite la interacción y solidaridad entre individuos, el aprendizaje, la expresión política, el desarrollo de una base económica y diversos niveles de privacidad necesarios para la vida familiar y doméstica. El barrio opera como eslabón entre el ser individual y el ser social, en tanto que facilita la convivencia solidaria, la interacción entre los grupos y las personas. Es también el espacio para el aprendizaje y la formación del ser social, ya que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad que trasciende el marco puramente familiar: las primeras relaciones amorosas, los primeros contactos deportivos o sociales, las primeras manifestaciones políticas, por ejemplo. Es necesario entender el barrio como una estructura física que sirve de soporte de las relaciones sociales culturales y económicas barriales, que a su vez son la base de su particularidad como comunidad urbana dentro de una ciudad (Buraglia, 1998).

<sup>3</sup> El origen de los siete barrios es el siguiente: Tequisquiapan existía ya en 1560 y lo habitaban los chichimecas; Santiago del Río fue habitado por los huachichiles desde 1591; Tlaxcala fue fundado por el capitán Caldera en 1591, con familias tlaxcaltecas; San Miguelito se fundó con indios aztecas, tarascos y tlaxcaltecas en 1597; El Montecillo fue fundado en 1600; San Juan de Guadalupe, en 1676; San Sebastián, en 1708. Los barrios fueron villas hasta que —por ley de 10 de diciembre de 1876— quedaron suprimidos sus ayuntamientos y fueron agregados a la jurisdicción del ayuntamiento de la ciudad (Cabrera, 1991:5).

El barrio San Miguelito se fundó el 14 de abril de 1597, sobre una asignación de aproximadamente 2 500 varas de tierra en cuadro, medidas a partir la huerta del convento de San Francisco, hoy calle de Pascual María Hernández. Al inicio, el territorio asignado comprendía tres barrios de indios cuyos nombres fueron tomados de las figuras principales del dogma religioso de la orden franciscana: Santísima Trinidad, San Miguel y San Francisco (Juárez, 2003a:71-72). Con el tiempo, los tres pueblos conformaron un solo cuerpo, que al final quedó asimilado por la población de la ciudad como el pueblo de San Miguel.<sup>4</sup>

Se sabe que el diminutivo del nombre fue aplicado también al barrio de San Francisco, pero a la fecha no ha sido posible establecer el origen de este uso para referirse a los asentamientos ubicados en la parte sur de la capital. Algunas hipótesis formuladas señalan que los diminutivos para referirse a los barrios de San Miguel y San Francisco<sup>5</sup> pudieron haber surgido de la necesidad de diferenciar el convento de San Francisco del barrio vecinos, o como una forma cariñosa de referirse a la pequeña extensión de tierra ocupada por ambos barrios (Juárez, 2003a:66) dentro de los límites territoriales del pueblo de San Miguel en la época virreinal.

Para 1822, la ciudad de San Luis Potosí tenía cerca de 12 000 habitantes, y estaba rodeada por siete pueblos: San Juan de Guadalupe, San Miguelito, Tequisquiapam, Santiago, Tlaxcala, El Montecillo y San Sebastián. En todos ellos funcionaban sus respectivos Ayuntamientos como entidades políticas independientes de la ciudad (Vázquez y Patiño, 2000:26). Entre 1827 y 1866, el pueblo de San Miguelito fue reconocido como villa. Para 1849, San Miguelito ya estaba considerado como la segunda villa más poblada en la zona, que albergaba a más de 5 000 habitantes. Más tarde, en 1867, San Miguelito adquirió la categoría de municipio, con lo cual se incluyeron los terrenos de El Aguajito, la hacienda de la Tenería, los ranchos de La Ladrillera, Quita Calzones, y la comunidad de Tierra Blanca (Juárez, 2003a:13).<sup>6</sup>

<sup>4</sup> El nombre del pueblo, destinado a ocupar la parte sur de la ciudad, cuyos primeros habitantes fueron indios tarascos y mexicanos procedentes del pueblo de Tlaxcalilla —actual barrio de Tlaxcala—, se debe a que la orden franciscana introdujo en la ciudad la veneración de santos y arcángeles, entre ellos San Miguel. La designación de este arcángel para el pueblo de San Miguel no fue fortuita; éste es el príncipe de los ángeles, jefe de las fuerzas cósmicas del sur, vencedor de Lucifer y, por ello, considerado protector de ciudades, comarcas y pueblos (Aspra, 1996:150-153)

<sup>5</sup> Un libro de bautizos y matrimonios que comprende el periodo de 1594 a 1654, en que se registran las actas de los habitantes de los pueblos indios, haciendas y ranchos sujetos a la doctrina franciscana de la ciudad de San Luis Potosí, revela que, además de los tlaxcaltecas y tarascos, varias familias de otomíes y mexicanos y uno que otro guachichil, mulato y negro se avecindaron en los rumbos del pueblo de San Miguel (Juárez, 2003a:45).

<sup>6</sup> El mismo Juárez Miranda menciona que los expedientes de litigios por tierras entre los siglos XVI y XIX permiten inferir que los límites del pueblo de San Miguel se reconocían, con cierta ambigüedad, al noroeste, en la Garita de México y la calle que iba al convento de San Agustín; al norte y noreste, en la huerta del convento de San Francisco; al

La construcción de la iglesia del barrio San Miguelito inició en 1733, según una inscripción en el arco de la puerta principal. Fue construida también por la orden franciscana, como lo hacen constar los emblemas distribuidos en la fachada, en la ornamentación barroca de su pórtico monumental, las imágenes de San Francisco y Santo Domingo, una concha barroca ubicada en el altar mayor y el escudo franciscano ubicado en el coro.

De acuerdo con el conteo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el año 2000, en San Miguelito había una población total superior a 5 500 habitantes; de éstos, 407 tenían entre 0 y 4 años de edad; 825, entre 6 y 14 años; 510, entre 15 y 19 años; 454, entre 20 y 24 años; 2 470, entre 25 y 59 años, y 954, 60 o más años. Asimismo, en el censo se asienta que 4 905 personas, de un total de 5 620 habitantes, se consideraron creyentes de la religión católica, es decir, 87.2 por ciento de la población del barrio. Esto explica, por lo menos en parte, la fuerza local que mantiene la tradición de la fiesta patronal; aunque es necesario precisar que no todos los que se consideran creyentes conciben las fiestas patronales como un elemento esencial de la religión. Por otra parte, entre quienes siguen la tradición de la celebración patronal, existen los que no se consideran devotos, pero simpatizan con la parte festiva por ser una expresión cultural que identifica a los que viven y han crecido en este barrio.

Entre las familias que más tiempo tienen viviendo en el barrio, son comunes los núcleos de parientes que precedieron la ocupación de una o varias unidades domésticas. En las generaciones más viejas, el cambio de residencia ha sido dentro del mismo barrio; en las últimas dos generaciones, la migración ha sido hacia fuera de éste, debido a nuevas expectativas económicas y sociales, o a cuestiones laborales que favorecen la obtención de un crédito para adquirir una casa propia en otra parte de la ciudad.

Los habitantes más viejos del barrio se asumen avecindados en el barrio más tradicional de la capital potosina. Esta idea se expresa también en algunas publicaciones bibliográficas y hemerográficas locales que presentan al barrio San Miguelito como “el orgullo potosino”, como el “barrio más alegre” y como “la potosinidad condensada” (Juárez, 2003a:46-47).

La organización social del barrio de San Miguelito se basa en redes familiares y redes de vecinos, cuyos intercambios y reciprocidades suplen la falta de seguridad

---

sur y suroeste, en la antigua hacienda de la Tenería y el pueblo de Tierra Blanca, y al sureste se encontraba la colindancia con el barrio de San Sebastián, y al fondo la Sierra de San Miguelito, donde se encontraban la cañada de los Otomíes y la cañada de los Tarascos, probablemente lo que hoy se conoce como cañada del Lobo y cañada del León (2003a:61-62).

económica. Dichas redes desaparecen o disminuyen sus intercambios cuando algunos miembros mejoran su condición de proletariado urbano (Adler, 1994), o cuando las familias crecen y algunos de sus integrantes dejan el barrio.

El territorio que ahora ocupa el barrio San Miguelito —de acuerdo con la demarcación del Ayuntamiento de la capital en 2004— tiene sus lindes, al norte, con la calle Pascual María Hernández; al sur, con las calles Justo Corro y Carlos Díez Gutiérrez; al oriente, con la Calzada de Guadalupe, también conocida como Avenida Juárez, y al poniente, con la calle Coronel Romero.

En este contexto, las fiestas patronales, el sistema de cargos y las mayordomías en el barrio San Miguelito forman parte de un ciclo festivo más amplio que tiene lugar en los siete barrios antiguos de la ciudad. Dicho ciclo inicia con la fiesta patronal del barrio San Sebastián, el 20 de enero; continúa con la fiesta del barrio de Santiago, el 25 de julio; sigue con la celebración en el barrio de Tlaxcala, el 15 de agosto; días más tarde, el 25 de agosto, se celebra a San Luis Rey de Francia, santo patrono de la ciudad; el último domingo del mismo mes se efectúa la fiesta del barrio en San Cristóbal del Montecillo; la del barrio de Tequisquiapam se lleva a cabo el 8 de septiembre; la del barrio San Miguelito, el 29 del mismo mes, y, finalmente, la fiesta del barrio San Juan de Guadalupe, el 12 de diciembre. Aunque se marca como referencia la fecha de la fiesta principal dedicada al santo patrono en cada caso, las actividades que forman parte de la celebración se realizan durante los días previos y culminan con la fiesta patronal que se considera “la fiesta grande”<sup>7</sup>.

## LA DISCUSIÓN TEÓRICA

A diferencia de los trabajos antropológicos en que se subraya la importancia del sistema de cargos en los contextos indígenas, en este caso, el análisis de dicha institución se ciñe a la necesidad de hacer evidente su función en contextos urbanos de la provincia mexicana. Proponemos un enfoque estructural funcionalista que privilegia la dinámica organizativa y los procesos de cambio en torno a los sistemas de

<sup>7</sup> Se considera así porque en esta ocasión los habitantes de los barrios se dan cita en la iglesia o recinto del santo patrono para la celebración de una misa en su honor; después, en la plaza o jardín, para presenciar la quema del castillo, y después se dispersan para participar en el baile, o cenar con la familia en la kermés. Todas estas actividades se desarrollan en medio de un paisaje con juegos mecánicos, puestos de comida, juegos de azar, así como puestos en que se venden discos compactos, juguetes, globos, fotografías antiguas, entre otros objetos.

cargos y las mayordomías<sup>8</sup> en los contextos urbanos. En este sentido, pensamos que continua vigente la reflexión de temas como la determinación de los límites de las comunidades a través del sistema de cargos, la adquisición de prestigio a partir de la participación en el mismo sistema y el reforzamiento de la identidad a partir de las prácticas religioso-populares que implica.

En México y en Centroamérica las prácticas religioso-populares se mantienen como un mecanismo vital en la organización social y política (Stephen y Dow, 1990, citado en Rodríguez, 1995: 63). En el caso de la fiesta patronal del barrio San Miguelito, la religión popular se mantiene únicamente como elemento esencial de la organización social, ya que la fiesta patronal dejó de tener un papel determinante en la esfera política con la desaparición de las autoridades locales y la adscripción de este barrio a la jurisdicción de la ciudad en 1876 (Cabrera, 1991:5).

Con fundamento en lo anterior, nos enfocaremos en los factores que minan la base comunitaria del sistema de cargos que sostiene la fiesta patronal, los mecanismos de reproducción identitaria a los que están comprometidos los cargos, la evolución del sistema de cargos como una respuesta activa a las condiciones que amenazan la supervivencia del fenómeno religioso popular en torno a los festejos del santo patrono en el barrio. En suma, nos interesa la construcción social de los límites de la comunidad del barrio a través del sistema de cargos, la vigencia de la noción de “prestigio” a partir de la participación en éste, la manera en que distintas formas identitarias<sup>9</sup> convergen e interactúan en el contexto de la reproducción del sistema de cargos, así como la organización derivada de las mayordomías y de la fiesta patronal en el ámbito urbano de la provincia mexicana.

Respecto a los factores que minan la base comunitaria del sistema de cargos y la fiesta patronal, es importante mencionar que los modelos construidos sobre el

<sup>8</sup> Las mayordomías se pueden definir como “las instituciones comunitarias administradas por los grupos encargados de las celebraciones rituales, ceremoniales y de las festividades religiosas y que, de alguna manera, se articulan con el control social de la comunidad. Constituyen un gobierno semiautónomo que no forma parte del sistema político estructurado alrededor del estado; aunque no por ello deja de tener relaciones con los políticos y la burocracia estatal. De hecho, las mayordomías se conforman y eligen, unánimemente, por consenso interno; siempre apegados a las tradiciones comunitarias” (Mancilla, 2000:336). Se puede agregar que en “el caso de los pueblos absorbidos por la ciudad, estos pueblos han padecido no sólo la transformación física de su entorno, sino que la administración al interior de las comunidades ha sido suplantada por la burocracia centralizada de la ciudad” (Escobar, 2006:21). En este sentido, el sistema de cargos urbano y sus mayordomías se convierten en una forma organizativa que se encuentra determinada por los miembros de la comunidad barrial. Dicha forma organizativa se limita a la realización de las celebraciones locales, así como a la transformación de los requisitos de participación en esta forma de representación social.

<sup>9</sup> Con la palabra identitario nos referimos a una forma de entender la identidad como un conjunto interrelacionado de caracteres culturales que en su unión permiten a un grupo sentirse o identificarse como parte de una colectividad ante grupos culturales alternos (Luciano, 2005:38).



sistema de cargos han tratado de explicar fundamentalmente su devenir en comunidades rurales y en zonas indígenas; en consecuencia, el análisis de la persistencia, es decir, del eje de la reproducción del sistema y de la fiesta patronal en zonas urbanas, abre varias vetas de estudio sobre el significado y el funcionamiento de estas formas de organización social en este tipo de contextos (Leal, 2005:37).

La discusión sobre la forma en que operan los sistemas de cargos en contextos urbanos recibió una gran influencia de los estudios sobre folk-urbano de la escuela sociológica de Chicago.<sup>10</sup> Uno de los pioneros de enfoque en la antropología mexicana fue Fernando Cámara Barbachano, quien desarrolló un modelo de dos polos (organización social centrípeta y organización social centrífuga) para entender la dinámica del sistema de cargos en sociedades afectadas por cambios en los estilos de vida, en la organización comunitaria y en el sentido asignado a las prácticas devocionales (Leal, 2005:38). Según Cámara Barbachano, en las comunidades “centrípetas”, a diferencia de las “centrífugas”, son fundamentales la cooperación y la reciprocidad, puesto que se trata de promover el bienestar de la comunidad por encima de la individualidad a través de la organización religiosa; estas son sociedades en las que los estímulos culturales parecen estar determinados por la tradición y por la vida comunitaria (Cámara, 1996:114).

Resulta evidente la insuficiencia explicativa del uso de dicotomías para abordar el cambio social y las alteraciones que experimentan, en contextos urbanos, las formas de organización social como el sistema de cargos y la fiesta patronal. Esta insuficiencia ha llevado a autores como María Ana Portal, Leif Korsbaek e Hilario Topete a deducir que, dependiendo del caso, el estudio del sistema de cargos y de sus mayordomías requiere la comprensión de la dinámica de construcción de las identidades desde la misma ciudad, más propiamente, desde el espacio urbano. María Ana Portal propone que las mayordomías y los sistemas de cargos urbanos no deben ser vistos como especies culturales en extinción, sino como “formas contemporáneas de apropiación de lo moderno” (Portal, 1995:41). Por su parte, Leif Korsbaek e Hilario Topete proponen que el sistema de cargos es una institución estructurante de la vida social en dinámicas complejas y cambiantes como las urbanas; la “flexibilidad de sus normas y reglas” de operación están montadas sobre

<sup>10</sup> Esta discusión fue protagonizada por Robert Redfield y Óscar Lewis entre las décadas de 1930 y 1950. Para el primero, el folk-urbano plantea centralmente la ciudad como el lugar de difusión de los cambios culturales de carácter evolutivo. Para el segundo, casi veinte años después, la crítica al planteamiento de Redfield se enfoca en el desvelamiento de la ciudad como el espacio en que tiene sitio “la cultura de la pobreza”, es decir, el modo de vida de los pobres cuestiona el carácter evolutivo de los cambios culturales impulsados por el crecimiento urbano.



el entramado de relaciones comunitarias que posibilitan su permanencia y vuelven visibles aspectos sociales como las relaciones de parentesco, la reciprocidad, las prácticas devocionales, los mecanismos para adquirir prestigio y reconocimiento, así como los elementos y procesos identitarios (2000:6).

Desde la publicación de los estudios de Manuel Gamio acerca del valle de Teotihuacan (1979) se demostró que las mayordomías asumieron nuevas formas de organización a partir de cambios derivados de factores como la consolidación del reparto agrario, la consolidación de la red de caminos primarios y secundarios, la proliferación del uso del automóvil como medio de transporte, la modificación de los límites territoriales entre los pueblos y las haciendas, así como el predominio de la producción para el consumo en la propia zona (Leal, 2005:44).

El sistema de cargos fue analizado desde un componente agrario en la década de 1950, de tal forma que no tuvimos estudios sobre los impactos de las zonas industriales, del crecimiento poblacional, y menos de la dinámica urbana sobre los sistemas de cargos y las mayordomías. No fue hasta la década de 1960, con los estudios de la antropología mexicana sobre la ciudad y las clases sociales, cuando aparecieron investigaciones que tocaban de una manera indirecta la persistencia del sistema de cargos, mientras estudiaban otros temas de la vida urbana. Están los casos de Enrique Valencia (1963), que estudiaba ecología humana; Oscar Lewis (1961), la pobreza; Lourdes Arizpe (1975), la migración; Larissa Lomnitz (1973), los mecanismos de subsistencia de los grupos marginados, y Robert Kemper (1976), que estudiaba campesinos en la ciudad.

La discusión nos lleva también a contemplar dos mecanismos de reproducción identitaria a los que están comprometidos los cargos, y de los que dependen tanto la adquisición de prestigio como la sobrevivencia de esta forma de interacción social. Estos dos mecanismos son los principios de jerarquía y de reciprocidad. La estructura del sistema de cargos se integra por un conjunto de posiciones rituales que se establecen en virtud de un centro, que toma la forma de un santo, a partir del cual se define un conjunto de cargos ceremoniales y festivos que se articulan de manera vertical en relaciones jerárquicas, que distinguen la proximidad o la lejanía con el objeto de culto. Esta estructura, no sólo establece una correspondencia con la verticalidad que sostiene al sistema de cargos, sino que también permite que la jerarquía se convierta en un factor de integración horizontal entre las distintas unidades sociales (Millán, 2005:225).

A diferencia de otros contextos, en el sistema de cargos urbano, “la rotación” no es el elemento más importante de la jerarquía (Falla, 1969:14); a éste lo sustituye

la reciprocidad, en particular hacia la figura de los mayordomos. La mayordomía es el elemento integrador que se asume como elemento principal del sistema de cargos y de la fiesta patronal durante los días de las celebraciones dedicadas al santo patrono. La mayordomía tiene un poder limitado pero crucial para el sistema. En los contextos urbanos, los mayordomos no tienen incidencia en las actividades de carácter político (Leal, 2005:55), carecen de cargos subalternos, más allá de algunos coadyuvantes; su sentido social se resuelve más por el nivel de reciprocidad hacia el santo y por los lazos de amistad y parentesco con la comunidad que por la obtención de algún tipo de empoderamiento, estatus o prestigio, el financiamiento de la organización y la realización de las actividades que implica el cargo, depende principalmente de la iniciativa, de la capacidad económica individual, y de las redes vecinales solidarias, más que de una relación política con la comunidad.

Al respecto, la discusión se nutre también de la perspectiva de Topete sobre la necesidad de diferenciar la organización comunitaria para el ceremonial del sistema de cargos. La fiesta y el ceremonial religiosos pueden efectuarse sin el sistema de cargos porque pueden descansar sobre cualquier otra forma de organización comunitaria del ceremonial, como son las cofradías, las mayordomías, las organizaciones eclesíásticas de base (2005:97). El culto es ciertamente una obligación comunitaria en la medida que toda la comunidad se beneficia de los dones de los santos y coopera en consecuencia con el carguero en turno (Dinnerman, 1974, citado en Topete, 2005:98). El proyecto comunitario que se hace realidad a partir del trabajo del mayordomo propicia los intercambios y promueve su papel de portador del premio a la responsabilidad individual frente a dicho proyecto comunitario. Se trata de un intercambio sagrado con el santo y un intercambio terrenal con los hombres (Topete, 2005:98).

En el caso del barrio San Miguelito, el proyecto comunitario descansa sobre el trabajo de los mayordomos, pero no se percibe igual en toda la comunidad del barrio. Existen distintas expectativas y distintos grados de participación como consecuencia de las variaciones generacionales en la forma de entender el papel de los mayordomos y la fiesta patronal; también existen formas diferentes de entender los dones que provee el santo y la forma en que la comunidad toda se beneficia de ellos. Las variaciones en las redes sociales y familiares, con respecto de la forma de percibir las mayordomías, de interactuar con éstas y con las actividades que integran la fiesta patronal, van acompañadas o son simultáneas a las alteraciones en el paisaje urbano, cuyo patrón dominante en el cambio de uso de suelo es convertir en negocios lo que antes eran casas habitación.

La etnografía de la fiesta patronal en el barrio San Miguelito permite señalar que el sistema de cargos en este contexto desborda la noción de Korsbaek (1996) de “típico sistema de cargos”, ya que falta a la premisa de involucrar a todos o casi todos los miembros de la comunidad y, por otro lado, no cumple con el principio de que la comunidad confiere un gran prestigio al sujeto que asume la responsabilidad del cargo. Esta variante de sistema de cargos no responde tampoco a la estructura básica de dos jerarquías, una política y otra religiosa, y menos a su carácter escalafonario que termina en la categoría de “principal”.

El sistema de cargos y la fiesta patronal en el barrio San Miguelito se acercan más a la noción de “sistema de cargos urbanos” propuesto por María Ana Portal a partir de nueve características.<sup>11</sup> Pero, a partir del caso del barrio San Miguelito, le hacemos las siguientes adecuaciones: 1) existe una sola jerarquía, la de los mayordomos y sus ayudantes; 2) el número de mayordomías depende de la división territorial del barrio que hacen los propios mayordomos para abarcar a la comunidad de creyentes y simpatizantes de la fiesta patronal, incluso más allá de los límites políticos actuales del barrio; 3) los cargos están apoyados por otras formas de agrupación como las coordinaciones de sector, y el comité para la organización de las actividades incluidas en la fiesta principal está a cargo de la parroquia; 4) los requisitos y restricciones para ocupar los cargos se rigen por criterios como el arraigo en el barrio, la voluntad para generar una red de participación económica entre las familias que viven en el sector que corresponde a cada mayordomo, la disponibilidad de tiempo y la evaluación que hace todo el cuerpo de mayordomos de la labor realizada el año anterior, o de la labor que se realizará en la siguiente celebración patronal; 5) los requisitos para ocupar los cargos son definitivamente flexibles; se ajustan más bien a cada caso, siempre y cuando se cumpla con el criterio del arraigo en el barrio, o la voluntad para generar la red de participación económica en cada sector; 6) el financiamiento de las actividades de cada mayordomía y, en general, de la fiesta patronal es solventada por todos los creyentes y simpatizantes del barrio mediante el trabajo

<sup>11</sup> 1) existen dos jerarquías, los mayordomos y los fiscales; 2) el número de mayordomías responde a la cantidad de eventos del ciclo de festejos; 3) los cargos están apoyados por otras formas de agrupación que trabajan para generar una mayor participación comunitaria; 4) los requisitos y restricciones para ocupar los cargos obedecen a criterios diferentes a los de la estructura piramidal de las comunidades indígenas; 5) los requisitos para ocupar un cargo urbano son más flexibles que en los sistemas de cargos tradicionales; 6) la forma de financiamiento de las actividades que incluyen la fiesta patronal es colectiva, no individual; 7) en los sistemas de cargos urbanos está separado el ámbito cívico del religioso; 8) las relaciones de reciprocidad se dan a partir de las promesas a los santos patrones, y 9) los mayordomos y fiscales llevan un registro detallado de la cooperación de los integrantes de la comunidad, que hacen público en el momento del cambio de poderes (Portal, 1996:35-38).

de gestión y las redes solidarias construidos tanto por los mayordomos y sus ayudantes como por las coordinaciones de sector y el comité organizador de la fiesta principal; 7) el sistema de cargos urbano y las formas de agrupación que lo apoyan son independientes de la esfera política; 8) las relaciones de reciprocidad entre sectores del barrio y mayordomos se da a partir de redes familiares y de amistad entre vecinos, y 9) los mayordomos y ayudantes llevan un registro escrito de la cooperación comunitaria en el barrio, pero éste no es tan detallado, y cuando los mayordomos rinden cuentas, generalmente omiten a pequeños y nuevos contribuyentes.

Como vemos, aquí se propone una noción de sistema de cargos urbano que enfatiza la flexibilidad de reglas, el arraigo y la voluntad individual del mayordomo y la capacidad de adaptación de la cooperación comunitaria al contexto actual del barrio como mecanismos de reproducción identitaria que posibilitan la persistencia de la tradición de la fiesta patronal. No obstante, los mismos rasgos actuales del sistema sugieren que la tradición ha venido a menos y que, si bien sería aventurado afirmar que está en un periodo de crisis, sí podemos señalar que cada año las relaciones de intercambio y reciprocidades son impactadas por nuevos casos de familias que emigran del barrio, lo que favorece el proceso de comercialización de los inmuebles y la disminución de los lazos comunitarios.

## EL SISTEMA DE CARGOS URBANO Y EL CAMBIO SOCIAL EN EL BARRIO SAN MIGUELITO

Para tratar el tema del cambio social y su relación con el sistema de cargos urbano que persiste en el barrio San Miguelito, recurrimos inicialmente a dos autores locales que proponen igual número de perspectivas acerca de la comunidad san miguelense y de su fiesta patronal. Uno de ellos comenta que el San Luis Potosí actual es resultado de la fusión del núcleo urbano formado en los siglos XVI, XVII y XVIII, con sus siete barrios o villas formadas casi al mismo tiempo que la ciudad, y que tuvieron una vida propia en términos de tradiciones, costumbres y celebraciones, muchas de las cuales subsisten, y aunque los barrios ya están integrados a la mancha urbana, son parte de las raíces y de la identidad de los habitantes de la capital del estado de San Luis Potosí (Kaiser, 1997:14).

El otro autor menciona que el antiguo pueblo, fundado para los indígenas tlaxcaltecas y tarascos a solicitud de Francisco Joequineque, tiene un “bonito jardín”

en donde anualmente, en septiembre, se llevan a cabo “interesantes” y “típicas fiestas populares” dedicadas al santo patrono del barrio, San Miguel Arcángel (Zavala, 1996:45).

Entre las tradiciones, costumbres y celebraciones del barrio San Miguelito se encuentra, como se puede observar, la persistencia de la fiesta patronal y de una forma de sistema de cargos que calificamos de urbano por las características antes descritas. Los autores locales omiten que una de las transformaciones históricas y sociales más radicales de esta forma de organización social fue la desaparición de las autoridades locales en 1868, cuando el barrio San Miguelito pasó a formar parte del municipio de la capital potosina, en términos políticos y administrativos. Este acontecimiento marcó el inicio del proceso de separación entre los ámbitos político y religioso.

En tal sentido, algunos de los procesos de cambio que prepararon el terreno para que se consolidara dicha separación fueron: a) la Constitución de Cádiz, que en 1813 instaló en San Miguelito un ayuntamiento constitucional compuesto por un alcalde, seis regidores y un síndico, que derivó, después de la guerra de Independencia, en un nuevo orden político administrativo que para 1820 le daría al barrio la categoría de municipio (Juárez, 2003:12); b) la aplicación en 1830 de la Ley Sobre Arreglo de Municipios del Estado, que con el artículo primero demarcó la jurisdicción del Municipio de la capital (Pedraza, 1994:7), con lo que ratificaba la condición de villa asignada por decreto a San Miguelito de 1827 a 1867, año a partir del cual todos los pueblos o villas suburbios quedaron en calidad de barrios adscritos al ayuntamiento de la ciudad (Juárez, 2003:13-14), que todavía en 1865 se encontraba bajo la dominación francesa (Pedraza, 1994:26); c) el acuerdo emitido en 1828 mediante el cual el Ayuntamiento procedería a asignar la numeración de casas y la nomenclatura de calles que hasta entonces se referían por el nombre de la iglesia o de algún mesón inmediatos, o bien por el nombre de algún vecino muy conocido (Pedraza, 1994:9); d) el cambio de la fisonomía de la ciudad antigua a partir de la llegada en 1877 del general Carlos Díez Gutiérrez al gobierno del estado; la nuevas calles cuya apertura implicó la desaparición de los atrios de los templos; la construcción de jardines en donde antes se encontraban las plazuelas abandonadas de las antiguas villas (Vázquez y Patiño, 2000:31); e) la suspensión de cultos religiosos y cierre de las iglesias entre 1924 y 1929, tiempo de la denominada Guerra Cristera; f) las modificaciones impuestas por el crecimiento urbano en las décadas de 1960 y 1970, con nuevos proyectos inmobiliarios en la parte sur del barrio, como las colonias Himno Nacional y Estadio; g) el impacto de la reformas al artículo 27 constitucional en 1992, que en el caso de la capital

potosina profundizó el conflicto agrario en terrenos como San Juan de Guadalupe, Tierra Blanca, y otras comunidades que en el pasado formaron parte del territorio del barrio San Miguelito; h) la emergencia de nuevos actores y nuevas formas de prestigio asociadas con la vida moderna en la ciudad; i) el envejecimiento de casas y calles en el barrio, en algunos casos por abandono, en otros casos por falta de mantenimiento, que en muchos inmuebles ha facilitado el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y, con ello, ha incentivado el proceso de cambio en el paisaje urbano del barrio, y j) la influencia de los medios masivos de comunicación, que ha generado, entre otras cosas, que las nuevas generaciones en el barrio adopten como natural el hecho de que la tradición de la fiesta patronal sea sustituida por un modelo mercantil urbano caracterizado más por la diversión y el espectáculo que por la celebración religiosa y la integración identitaria de la comunidad.

Los procesos de cambio social ejercen presión sobre la estructura del sistema de cargos urbano obligándolo a cambiar, a ser más flexible, a ajustar sus mecanismos de reproducción identitaria. Como expresión contemporánea de las transformaciones sociales derivadas de la globalización, los sistemas de cargos urbanos son históricamente modificados, y constituyen un espacio de análisis de las exigencias organizativas impuestas por la circunstancia actual.

## EL PRESENTE ETNOGRÁFICO DEL SISTEMA DE CARGOS URBANO EN EL BARRIO SAN MIGUELITO

El sistema de cargos urbano en el barrio San Miguelito constituye una estrategia comunitaria para realizar cíclicamente un programa de actividades patronales que inicia con los denominados maitines<sup>12</sup> y termina con la celebración de una misa y la quema de un castillo en la plaza principal del barrio. El cuerpo de mayordomos o sistema de mayordomías en el barrio se compone de seis cuarteles,<sup>13</sup> cada uno de

<sup>12</sup> Se denomina maitines a los recorridos que los mayordomos hacen por las calles del barrio en los meses de preparación de las fiestas patronales para recoger la cooperación de los vecinos y mantener vivas las redes sociales que hacen posible el financiamiento económico de las actividades que incluye el ceremonial. En estos recorridos, el mayordomo se hace acompañar de un danzante y una persona que toca una flauta y un tambor. El episodio funciona como un aviso comunitario de que se empiezan a organizar las fiestas del santo patrono. En la actualidad este episodio ha sido sustituido, en ocasiones, por músicos de banda, que después serán contratados para los recorridos de las serenatas y las entradas de cera.

<sup>13</sup> Los nombres de los cuarteles son el cuartel de la calle Bolívar, el cuartel de la calle Independencia, el cuartel de la calle Xicoténcatl, el cuartel de la calle Vallejo y el cuartel de la calle 5 de Mayo. El sexto cuartel no lleva nombre de calle, fue agregado recientemente, y lleva el nombre del santo patrono.

los cuales con un mayordomo encargado de organizar y gestionar económicamente las actividades que conforman el festejo del santo patrono, San Miguel Arcángel, en las calles que comprende el cuartel. La estructura jerárquica del sistema es muy básica. Los mayordomos son la autoridad, y se pueden valer de ayudantes o subalternos que se ponen a su servicio para las actividades de la mayordomía.

El trabajo de los mayordomos empieza meses antes del día de San Miguel en septiembre; se realizan las primeras reuniones entre el párroco del barrio, el cuerpo completo de mayordomos y, a veces, algunos de sus ayudantes. En esa primera reunión, los mayordomos deben confirmar su cargo, comentar los problemas o inconvenientes para la realización de su tarea de acuerdo con la experiencia del año anterior y discutir la forma en que dichos problemas o inconvenientes pueden enfrentarse y resolverse. En caso de que alguno de los mayordomos ya no quiera continuar con el cargo, la primera reunión es el momento para discutirlo. De antemano se sabe que el cargo se recibe por herencia, sobre todo cuando un familiar ha participado en la tradición acompañando a algún mayordomo, y que, por lo mismo, es reconocido por los vecinos del barrio como “conocedor” y posible sucesor del mayordomo. En caso de que el familiar reconocido como heredero de la tradición acepte, la opinión del párroco puede legitimar o desconocer la asignación de la mayordomía principal, aunque no siempre resulta definitiva.

Los mayordomos se reparten el territorio actual del barrio integrando en su cuartel un segmento de la traza demarcada por una o dos calles de oriente a poniente y por una larga tira de calles que llevan un mismo nombre de norte a sur que sirven como ejes territoriales para identificar al responsable de cada mayordomía. Las calles incluidas en el área de actuación de cada mayordomo se convierten así en un corredor sobre el cual se ponen en escena los episodios identificados por la comunidad del barrio como parte de las actividades del cargo. Estos son eventos mediante los cuales el mayordomo se convierte en un promotor de intercambios entre distintos grupos de la comunidad barrial, y es la ocasión también en que cada mayordomo recibe el reconocimiento como gestor y como coadyuvante del proyecto comunitario. El mayordomo de cada cuartel es el intermediario entre la comunidad de una parte del barrio y el santo patrono, es el artífice del intercambio religioso y del intercambio social para contribuir a la unión con una figura religiosa con la que la comunidad expresa su identidad colectiva y legitima su posición geográfica en el barrio.

El ritual católico de la fiesta patronal apoyado en el sistema de cargos urbano incluye: a) adornar las calles con papeletas y cadenas de plástico de colores rojo



y blanco, los colores del atuendo de San Miguel Arcángel; b) hacer recorridos previos por las calles para reforzar las redes sociales y familiares que promueven la reciprocidad con cada mayordomo y con la fiesta patronal; c) hacer el recorrido con la escultura del santo, después de bajarla de su altar en la parroquia, por las calles principales del barrio: La Lonja, avenida República, Justo Corro, Coronel Romero, Miguel Barragán; hasta llegar de nuevo a la parroquia del barrio por la calle León García; entonces se da por iniciada la temporada de serenatas y convites;<sup>14</sup> d) hacer el recorrido nocturno con la serenata que corresponde a cada mayordomo, que incluye paradas en varios puntos para la quema de toritos y para el convite por parte de algunas familias de la comunidad; e) un día después de la serenata, cada mayordomo hace nuevamente el recorrido por las calles de su jurisdicción para realizar “la entrada de cera”, y f) finalmente, cada mayordomo participa en la celebración principal, que se lleva a cabo cada 29 de septiembre, en el jardín o plaza principal del barrio, que incluye la misa, una feria, una verbena, el baile y la quema del castillo.

CUADRO I.

CICLO DE MAYORDOMÍAS EN EL SISTEMA DE CARGOS URBANO DEL BARRIO SAN MIGUELITO

Participan todos los mayordomos	Reunión previa con el párroco para confirmar el cargo (varios meses antes de septiembre)
Participan todos los mayordomos, cada uno por separado	Recorridos previos o maitines (julio-agosto)
Participan sólo algunos mayordomos	Recorrido con motivo de la “bajada del santo” (dos domingos antes del 29 de septiembre).
Participa sólo el mayordomo y ayudantes del cuartel de la calle San Miguel	Serenata el 22 de septiembre en la noche Entrada de cera el 23 de septiembre en la tarde
Participa sólo el mayordomo y ayudantes del mayordomo del cuartel de la calle Bolívar	Serenata el 23 de septiembre en la noche Entrada de cera el 24 de septiembre en la tarde
Participa sólo el mayordomo y ayudantes del mayordomo del cuartel de la calle Independencia	Serenata el 24 de septiembre en la noche Entrada de cera el 25 de septiembre en la tarde
Participa sólo el mayordomo y ayudantes del mayordomo del cuartel de la calle Xicoténcatl	Serenata el 25 de septiembre en la noche Entrada de cera el 26 de septiembre en la tarde

<sup>14</sup> Se denomina convites a las paradas constantes que los mayordomos y sus ayudantes hacen en distintas casas durante el recorrido, en las que reciben la cooperación de los vecinos y, a veces, también alimentos y bebidas que suelen repartirse entre la comunidad del barrio que se va sumando al recorrido y se aglomera en cada lugar. El mayordomo muestra reciprocidad haciendo tocar a los músicos e ingiriendo los alimentos y bebidas ofrecidos. La palabra convite significa ‘Invitación. Fiesta, banquete, etc., a que uno es convidado’ (Diccionario de la Lengua Española, Larousse. 1992. México)

Participa sólo el mayordomo y ayudantes del mayordomo del cuartel de la calle Vallejo	Serenata el 26 de septiembre en la noche Entrada de cera el 27 de septiembre en la noche
Participa sólo el mayordomo y ayudantes del mayordomo del cuartel de la calle 5 de Mayo	Serenata el 27 de septiembre en la noche Entrada de cera el 28 de septiembre
Participan todos los mayordomos	Celebración de misa, baile, verbena, feria, quema de castillo (cierre del ciclo festivo dedicado al santo patrono) el 29 de septiembre de cada año.

El sistema de cargos urbano se apoya en otras formas de agrupación que mencionamos antes. La coordinación de sectores y el comité para la fiesta principal están integrados, principalmente, por mujeres adultas, adultas mayores y algunas jóvenes que se involucran activamente en tareas como el adorno de las calles, la organización de los eventos en los que se hacen los rezos y el párroco emite un mensaje a la comunidad de cada sector del barrio en presencia una réplica de santo<sup>15</sup>, la promoción entre vecinos de la participación de la comunidad femenina en “la entrada de cera”, y la promoción de la participación de las familias en todo el ciclo festivo.

El desempeño de los cargos y de los grupos de apoyo constituye a los protagonistas en sujetos del ceremonial. Como retribución de los servicios y empeño de estos promotores, reciben el respeto y reconocimiento de la comunidad del barrio. Dicho reconocimiento se expresa principalmente durante la temporada de festejos en forma de conductas reverenciales; no obstante, cuando pasan las fiestas, mantienen un reconocimiento como gente del barrio; incluso si ya no viven en él, siguen siendo considerados del barrio por su participación en la organización de la fiesta patronal.

Los mayordomos actuales coinciden en que la participación, la cooperación y los vínculos que sostienen la tradición de la fiesta patronal están decreciendo, y que esto ha venido debilitando la base comunitaria del sistema de cargos urbano y los grupos de apoyo. Al norte del territorio actual del barrio, el empobrecimiento de la participación social y económica se debe, en buena medida, a factores como la especulación inmobiliaria, la expansión de la zona comercial del centro de la ciudad hacia el barrio, el envejecimiento y falta de mantenimiento de casas y calles consi-

<sup>15</sup> Estos eventos se realizan en casas particulares, previamente convenidas para servir como sede a la ocasión. Después de los rezos y el mensaje, en torno a una réplica de San Miguel Arcángel, la familia que cumple el papel de anfitrión ofrece un convite que se convierte en un espacio de interacción y convivencia entre los vecinos de la calle y los de otras que también siguen las actividades de la fiesta patronal.

deradas parte del centro histórico de la capital, por lo cual, para su remodelación es necesario obtener un permiso espacial del Ayuntamiento. Una de las respuestas que el cuerpo de mayordomos ha formulado para ajustar la tradición de la fiesta patronal a la nueva circunstancia del barrio es la creación de nuevos recorridos que antes no iban más allá de los límites del barrio, y que ahora abarcan algunas de las calles periféricas de las colonias y barrios aledaños. Asimismo, en la década de 1990 se implementó una nueva mayordomía, la del cuartel de San Miguel, cuya función es buscar la cooperación de católicos y otros simpatizantes de la fiesta de San Miguelito en el barrio vecino de San Juan de Guadalupe.

En la parte más cercana a la plaza central del barrio, en la zona poniente, conocida también como el Tecuán, la celebración en honor al santo patrono y la gestión de intercambios de los mayordomos cuenta una mayor participación de la comunidad. En estas dos zonas se desarrollan episodios como la quema de toritos y los bailes en la calle, ambos mecanismos de reproducción identitaria entre familias y vecinos que siguen la tradición por herencia, no sólo familiar, sino también como parte de la reproducción del proyecto comunitario el barrio.

El sistema de cargos urbano ha incorporado también las propuestas de los jóvenes de la comunidad que se han organizado para introducir a las actividades de la tradición, eventos como una obra de teatro montada con recursos tecnológicos audiovisuales, o bien, para modificar la noción tradicional de “las marmotas” introduciendo muñecos gigantes con la figura de Batman, Carlos Salinas de Gortari o Vicente Fox.

Esta forma de asumir la circunstancia actual de las mayordomías y del ciclo festivo en honor al santo patrono del barrio permite que esta institución cumpla el papel de mediación entre el proceso de construcción y recreación anual de las reciprocidades y redes sociales en torno a la puesta en escena del proyecto comunitario de la fiesta patronal y el proceso de transformación del paisaje urbano en el entorno causado por la especulación inmobiliaria y el crecimiento poblacional de la ciudad, entre otras cosas. Esta tensión implica un proceso de transformación social y cultural local que se expresa en la emergencia de nuevos actores, nuevas identidades juveniles, otras formas de convivencia, otras tecnologías de información y comunicación utilizadas por la comunidad barrial, que también inciden en la forma de percibir la tradición de la fiesta patronal.

La mediación del sistema de cargos urbano, no obstante, mantiene la fuerza local suficiente para abrir espacio al proyecto comunitario de la fiesta patronal, lo cual permite la autoafirmación y la cohesión en medio de las transformaciones

de la ciudad y la exposición de la población a la experiencia de la globalización. En este sentido, las actividades de la fiesta patronal en el barrio de San Miguelito pueden ser vistas como una forma de montar sobre el territorio la escenificación de la disputa por los vínculos sociales, la identidad, la historia y el terruño en la era de la globalización.

## APUNTE FINAL

El sistema de cargos urbano del barrio San Miguelito constituye un vehículo de interacción que refuerza el nivel interno de los lazos comunitarios y opera como contraparte de los procesos que empujan hacia la fragmentación y el individualismo. Se trata de un instrumento de mediación entre la parte histórica o pasado de la tradición de la fiesta patronal, y las exigencias organizativas y reorganizativas impuestas por el contexto actual tanto a la tradición como al barrio en su conjunto.

El papel reproductor-preservador de las formas identitarias a través del sistema de cargos urbano y sus mayordomías se ve afectado por el proceso histórico de adaptación sociocultural, que se manifiesta, entre otras cosas, en cambios físicos del barrio que se traducen en cambios semánticos en el terreno de las prácticas religiosas tradicionales. La tensión entre las normas de reciprocidad (Rodríguez, 1995:64) y las transformaciones del paisaje urbano barrial se resuelve cada año con el proyecto y discurso comunitario de la fiesta patronal, gracias a la función estructurante del sistema de cargos urbano y a la capacidad de adaptación de los mayordomos en un escenario social y económico adverso caracterizado por una urbanización acelerada, una diversificación ocupacional y productiva intensas, constantes desplazamientos migratorios dentro y fuera del barrio, y el acceso masivo a los medios de comunicación e información electrónicos en combinación con una creciente oferta de consumos culturales (Leal, 2005:45).

La organización política y religiosa de los pueblos originalmente asentados en el territorio del barrio se expresa en la actualidad a través del sistema de cargos urbano y la fiesta patronal, ya no en el sentido de la reproducción de una cosmovisión de raíz mesoamericana, sino como parte de los procesos de transformación urbana a los cuales se resiste la cuestión identitaria en tanto que unidad histórica y sociocultural.

El sistema de cargos que soporta la fiesta patronal en el barrio San Miguelito persiste gracias a que asume la forma de un sistema de cargos urbano cuya flexibilidad y capacidades organizativas son expresiones contemporáneas de las transformaciones

sociales derivadas de la globalización (Leal, 2005:41). Los cambios endógenos y exógenos observables en torno a la urbanización del sistema de cargos en los barrios fundacionales de ciudades coloniales como San Luis Potosí permiten señalar que la sostenibilidad de la tradición de la fiesta patronal se debe en buena medida a factores como: 1) la permanencia de relaciones de intercambio y reciprocidad entre vecinos de familias arraigadas en el barrio por más de tres generaciones; 2) la creación de nuevas relaciones de intercambio y reciprocidad con los vecinos de colonias y barrios aledaños al barrio de San Miguelito, principalmente en la parte poniente y norte de su territorio actual; 3) la adopción de nuevas propuestas formuladas por los jóvenes para el enriquecimiento y actualización de las prácticas religiosas tradicionales; 4) el apoyo de formas organizativas como las coordinadoras de sectores y el comité de la fiesta principal, que trabajan para dar vitalidad a las relaciones de intercambio y reciprocidad entre vecinos, pertenezcan o no a las familias de más arraigo en el barrio; 5) el hecho de que los mayordomos asumen el sistema de cargos no como una reminiscencia del pasado indígena, sino como un elemento de integración en el territorio que permite a la comunidad del barrio representarse a sí misma como un todo, en medio de un contexto de cambios y acelerada urbanización.

## BIBLIOGRAFÍA

ADLER LOMNITZ, Larissa. 1973. "Supervivencia en una barriada de la ciudad de México". *Demografía y Economía*, vol. 7, núm. 1 (19), p. 58-85.

\_\_\_\_\_. 1994. *Redes sociales, cultura y poder*. México: FLACSO.

ARIZPE, Lourdes. 1975. *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías"*. México: SEP-Setentas, p. 192.

ASPRA, Lucy. 1996. *Manual de los Ángeles*. Vol. 1. México: Trillas.

BURAGLIA, Pedro. 1998. "El barrio, desde una perspectiva socioespacial. Hacia una definición del concepto" [en línea]. Serie ciudad y barrio núm. 5. Disponible en: <http://www.barriotaller.org.co/re5.htm> [consultado el 8 de noviembre de 2005].

CABRERA, Antonio. 1991. *Apuntes históricos, geográficos y administrativos referentes a la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

CÁMARA BARBACHANO, Fernando. 1952. "Religious and political organization". En Sol Tax (ed.). *Heritage of Conquest*. Glencoe. The Free Press, pp. 142-173.

- CÁMARA BARBACHANO, Fernando. 1996. "Organización religiosa y política en Mesoamérica". En: Leif Korsbaek. *Introducción al sistema de cargos*. Toluca de Lerdo: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 113-159.
- CANCIAN, Frank. 1976. *Economía y prestigio en una comunidad maya*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Diccionario de la Lengua Española*, 1992. México: Larousse.
- ESCOBAR MELO, Fanny. 2006. "San Sebastián Tecoloxtitlán. Ciudad, pueblo y tradición". Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa.
- FALLA, Ricardo. 1969. "Análisis horizontal del sistema de cargos". *América indígena. Órgano Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano*, vol. 4, núm. 29.
- GAMIO, Manuel. 1979. *La población del Valle de Teotihuacán*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- GREENBERG, Jame B. 1987. *Religión y economía de los chatitos*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- JUÁREZ MIRANDA, José Alberto. 2003. *Los siete barrios*. San Luis Potosí: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí / Archivo Histórico del Estado. San Luis Potosí.
- \_\_\_\_\_. 2003a. *El barrio de San Miguelito de la ciudad de San Luis Potosí. Apuntes sobre la fundación*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado. San Luis Potosí.
- KAISER SCHLITTLER, Arnoldo. 1997. *Biografías de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado del San Luis Potosí / Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Instituto de Cultura de San Luis Potosí.
- KEMPER, Robert. 1976. *Campesinos en la ciudad, gente de Tzintzuntzan*. México: Secretaría de Educación Pública.
- KORSBAEK, Leif, e Hilario Topete. 2000. "Presentación". *Revista Cuicuilco*. Sistema de Cargos. ENAH, nueva época, vol. 7, núm. 19, mayo-agosto.
- KORSBAEK, Leif. 1996. *Introducción al sistema de cargos*. Toluca de Lerdo: Universidad Autónoma del Estado de México.
- LEAL SORCIA, Olivia. 2005. "Viejas y nuevas formas de recreación en la mayordomía de Santa Catarina Acolman". En: Topete, Korsbaek y Sepúlveda. *La organización social y el ceremonial*. México: PROMEP-SEP, pp. 35-57.
- LEWIS, Oscar. 1961. *Antropología de la pobreza: Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LUCIANO ÁLVAREZ, Reyes. 2005. "Etnicidad, cargos y adscripciones religiosas en dos comunidades indígenas del Estado de México". *Cuicuilco*, mayo-agosto, año/vol. 12, núm. 34. Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 29-40.

- MADRIGAL GONZÁLEZ, David. 2006. "Un retrato local del mundo global: Tradición y cambio en la fiesta patronal de los san miguelenses del barrio de San Miguelito de la ciudad de San Luis Potosí". Tesis de Maestría en Antropología Social. El Colegio de San Luis.
- MANCILLA, J. Ignacio (coord.). 2000. *Del Pedregal a Santo Domingo. Historia del proceso de regularización*. México: Dirección General de Regulación Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
- MEDINA, Andrés. 1995. "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: Una primera aproximación a su trasfondo histórico". *Revista Alteridades*, año 5, núm. 9, UAM-Iztapalapa, pp. 7-23.
- MILLÁN, Saúl. 2005. "Los cargos en el sistema". En: Topete, Korsbaek y Sepúlveda. *La organización social y el ceremonial*. México: PROMEP-SEP, pp. 217-238.
- NASH, Manning. 1958. "Political relations in Guatemala". *Social and Economics Studies*, vol. II, pp. 65-75.
- NIVÓN, Eduardo. 1988. "El surgimiento de identidades barriales. El caso de Tepito". *Alteridades. Anuario de Antropología*. UAM-Iztapalapa.
- PEDRAZA MONTES, José Francisco. 1994. *Sinopsis histórica del municipio de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- PORTAL ARIOS, María Ana. 1995. "Cosmovisión, tradición oral y práctica religiosa contemporánea en Tlalpan y Milpa Alta". *Alteridades*, año 5, núm. 9. UAM-Iztapalapa, pp. 41-50.
- RODRÍGUEZ, María Teresa. 1995. "Sistema de cargos y cambio religioso en la Sierra de Zongolica, Veracruz". *Alteridades*, año 5, núm. 9. UAM-Iztapalapa, pp. 63 - 69.
- TAX, Sol. 1937. "The municipios of the Midwestern Higlands of Guatemala". *American Anthropologist*, vol. XXXIX, pp. 423-444.
- TOPETE LARA, Hilario. 2005. "Variaciones del Sistema de Cargos y la Organización Comunitaria para el Ceremonial en la etnorregión Purépecha". *Cuicuilco*, mayo-agosto, año/vol. 12, núm. 034. Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 95-129.
- VALENCIA, Enrique. 1963. "La Merced: Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México". Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- VILLAR RUBIO, Jesús Victoriano. 1998. *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí: Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



- VÁZQUEZ, David Eduardo, y Luz María Patiño Cuevas. 2000. *Proyecto interinstitucional Miradas*. San Luis Potosí: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí / El Colegio de San Luis.
- WOLF, Eric. 1957. "Closed corporate peasant communities in Mesoamerica and Java". *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. XIII, pp. 1-13.
- ZAVALA, José Félix (compilador). 1996. *La ciudad indígena de los siete barrios*. 1ª ed. Historia y Tradición. San Luis Potosí: Organización Editorial Tangamanga.